

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

#### 14990 *Edicto relativo al decreto sobre el cambio de delegaciones de competencias.*

Por esta Alcaldía, en fecha once de julio de 2013 se ha dictado la siguiente Resolución:

#### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En virtud de las atribuciones que se me confieren por los artículos 21.2 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 y 52 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

#### RESUELVO

**PRIMERO.-** Eliminar las delegaciones del área de Turismo y Deportes hechas el día 4 de Febrero (BOIB nº 22, de fecha 14 de Febrero 2013).

**SEGUNDO.-** Realizar nueva delegación del área de Deportes al Sr. Albert Llull Ginard y del área de Turismo a la Sra. Carmen Riera Barrantes, quedando la siguiente distribución de DELEGACIONES:

REGIDOR	ÁMBITO DE LA DELEGACIÓN
Albert Llull Ginard	Medio Ambiente, Deportes y TIC
Ivón Daniela Renaud Mas	Servicios Sociales, Sanidad, Tercera Edad, Vivienda e Inmigración
Catalina Isabel Llabata Mas	Patrimonio
Sebastià Sureda Rosselló	Vías y Obras, Cementerio, y Hacienda.
Carmen Riera Barrantes	Turismo, Movilidad, Protección Civil y Sector Primario
Carmen Corraliza Gallardo	Cultura, Fiestas y Ferias
Fernando Martínez Colom	Juventud
Antonia Caimari Bauzà	Educación, Agenda Local 21, Tejido Empresarial, Participación Ciudadana y Archivo

**TERCERO.-** Eliminar al Sr. Albert Llull Ginard del nombramiento como representante del Patronato de Turismo y nombrar a la Sra. Carmen Riera Barrantes.

**CUARTO.-** Dar cuenta de la presente Resolución ante el Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre, y además, notificárselo personalmente a los designados, publicarlo en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y en el tablón de anuncios del Ajuntament, sin perjuicio de su efectividad a partir del día siguiente de la presente Resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, Rafel Fernández Mallol, en Capdepera, a ONCE de Julio de dos mil trece.

Capdepera, 11 de julio de 2013

**El Alcalde**  
Rafel Fernández Mallol

